**LA LIBERTAD DE CONCIENCIA**

*“La Conciencia es el centro más secreto del hombre, el santuario donde está solo ante Dios y donde su voz se hace oír… En el fondo de su conciencia, el hombre descubre la presencia de una ley que él no se ha dado a sí mismo, pero a la que se siente obligado de obedecer. Esta voz no cesa de empujarle a amar y a cumplir el bien y evitar el mal…”* (Constitución Gaudium et Spes del Vaticano II, 16). Esta ley está grabada en el corazón de todo hombre por el Creador.

***Existe un derecho fundamental que no se puede olvidar en el camino de la fraternidad y de la paz, es la libertad religiosa para los creyentes de todas las religiones.***

Esta conciencia, llamada también conciencia profunda, hay que distinguirla del “acerca de mi” freudiano o de la conciencia socializada que es la voz del grupo o del medio de pertenencia. Siendo fieles a su conciencia profunda, toda persona, en relación con los otros, está llamada a buscar la verdad y a encontrar respuestas adaptadas a los numerosos problemas éticos de su vida personal o de la vida social.

Interrogado a menudo acerca de la libertad religiosa en nuestro país, desearía recordar que la Constitución argelina estipulaba que *“La libertad de conciencia y la libertad de opinión son inviolables”*. Añadiría que a menudo amigos musulmanes me lo recuerdan citándome esta frase del Corán: *“No hay trabas en religión”.* Ahora bien, en el proyecto de la nueva Constitución sometida a referéndum próximamente, la referencia a la libertad religiosa a sido suprimida.

***Estaremos deseosos de continuar realizando nuestra parte en el Vivir Juntos, en paz***

Al dirigirme a los fieles de mi Iglesia, quisiera, como pastor, decirles mi tristeza al no ser mencionada la libertad de conciencia que es, de hecho, inviolable y que debe ser respetada infinitamente. El Santo Padre en numerosas de sus intervenciones a expresado este vínculo entre la libertad religiosa y el respeto de la absoluta dignidad de toda persona. Lo recuerda aún en la encíclica sobre la Fraternidad, Fratelli tutti- Todos hermanos, que acaba de ser publicada: *“Hay un derecho fundamental que no debe ser olvidado en el camino de la fraternidad y de la paz, es la libertad religiosa para los creyentes de todas las religiones”.* Recientemente se ha tenido en Roma un simposio sobre la libertad religiosa. El Cardenal Parolin recordó allí que: “*La libertad de conciencia, por otra parte, está íntimamente ligada a la libertad de religión, pues es el “sancta sanctorum” en el cual podemos descubrir una ley que “nosotros mismos no nos hemos dado”, pero a la cual “debemos obedecer”.*

Recuerdo esto para llamarnos como discípulos de Nuestro Señor Jesucristo, en la fidelidad a nuestra vocación, a escuchar la voz de nuestra conciencia. Es así que podemos discernir en todo momento la voluntad de Dios. La conciencia profunda permite escuchar la voz del Amor que habla a lo íntimo del ser. El Espíritu Santo nos conduce a través de ella. Ella nos ayuda a discernir el Espíritu del Bien y el Espíritu del Maligno. En la educación, en la formación, en la catequesis, en el acompañamiento de las personas, hay que ayudar a cada uno y a todos a escuchar mejor la voz de la conciencia. **Es el camino de la libertad interior**. Es el camino de lo humano en todo hombre. Es el camino de la fraternidad humana. Ella nos hace libres de las influencias exteriores. Ella nos llama a estar atentos a lo mejor de cada uno en los encuentros de todos los días.

El Santo Padre al comienzo de su encíclica Fratelli tutti, todos hermanos, nos recuerda la aptitud de San Francisco en su visita al Sultán Malik El Kamil, en Egipto durante la cruzada. Adopta la misma aptitud que pedía a sus discípulos. “… no discutir, no pelear, sino que estén sometidos a toda humana criatura por Dios”. “Estamos impresionados, escribe el Papa, ochocientos años después, que Francisco invite a evitar toda forma de agresión o de conflicto e igualmente a vivir un “sometimiento” humilde y fraterno, comprendidos incluso los que no comparten su fe. (&3).

Con todos los Argelinos, vamos a recibir, cuando sea aprobada, la nueva Constitución de nuestro país de misión. Nuestra Iglesia ciudadana continuará sirviendo al país con amor y abnegación. Continuaremos siendo creativos para engrandecer la fraternidad en la línea del documento sobre la Fraternidad Humana firmado por el Papa y el Gran Imán de El-Azhar Ahmad Al-Tayyed en Abu Dhabi y también como nos lo comparte el Santo Padre en su nueva Encíclica Fratelli tutti, Todos hermanos.

*Estaremos deseosos de continuar realizando nuestra parte en el Vivir Juntos, en paz.* Para ello, continuaremos yendo al encuentro de cada uno de nuestros hermanos y de nuestras hermanas. Estaremos a la escucha del misterio sagrado que cada una y cada uno vive en lo íntimo de su conciencia, ante la cual será necesario acercarnos quitándonos las sandalias.

*+ Père Paul*

(Traducido por Manuel Fernández, msr.d’afr)